

	CERTIFICADO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO
	Adquisición de ruedas para la Federación Ecuatoriana de Patinaje.
Fecha de elaboración: 17/01/2023	Normas: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

CERTIFICACIÓN DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO

NRO: CCE-AFFEP-001-2023-A

Que, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el mismo que establece lo siguiente: “*Art. 46.- Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento*”, la Administración Financiera de la Federación Ecuatoriana de Patinaje certifica lo siguiente:

- La adquisición de ruedas para la Federación Ecuatoriana de Patinaje, NO se encuentra en el catálogo electrónico del portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec.

Ruedas de patines



Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Tnlga. Nadia Manosalvas Arreaga
ADMINISTRADORA FINANCIERA
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE PATINAJE